Riohacha, 22 de abril de 2026.

Doctor
KATINE AVELLANETH OLARTE MEJÍA
Secretario de Hacienda y Gestión Financiera

Asunto: Solicitud de elaboración de orden de pago.

Cordial saludo.

Yo **YAIR GÓMEZ CURIEL,** identificado con cédula de ciudadanía **40.928.584**, expedida en Riohacha en cumplimiento al manual de funciones establecidos en la Resolución No. 0728 de 2015, actuando en calidad de supervisor designado mediante Contrato de Cooperación No. **527 de 2025**, y de acuerdo con la Resolución No. 0548 de 2022, una vez verificado el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, solicito la elaboración de la orden de pago a nombre de la **FUNDACIÓN AVANCES,** identificada con NIT 900.328.836-4, por concepto de inversión inicial del contrato, correspondiente al cien por ciento (100 %) del aporte distrital, para la ejecución del objeto contractual**: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE RIOHACHA,** por valor **de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($ $244.485.827,10) M/CTE.**

A continuación, relaciono la documentación requisito para trámite de pago:

Número de ítems	Descripción
1	Solicitud de autorización de pago firmado en original por el supervisor
2	Certificado de existencia y representación legal
3	RUT
4	Planilla de pago de seguridad social y parafiscales
5	Certificado de paz y salvo de seguridad social integral (salud, pensión, ARL) y parafiscales
6	Acta de recibo a satisfacción
7	Factura electrónica validada por la DIAN (Art. 615 ET)
8	Certificado de cuenta bancaria

Se deja constancia que la información de ejecución del pago autorizado se encuentra publicada en la plataforma SECOP II y que los expedientes originales tales como informes de actividades, informes técnicos y financieros, registro fotográfico, gestión de anticipo e informe de supervisión reposan en el archivo contractual bajo custodia de la oficina de contratación.

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,



YAIR GÓMEZ CURIEL
Secretaria de Desarrollo Social del Distrito de Riohacha
Supervisor
Contrato de Cooperación No. 527 de 2025

Recibe:
Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera
Fecha:
Hora: